

(S-0157/2022)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de cada año, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977 a través de la Resolución 32/142.

María I. Pilatti Vergara. María T. M. González. Antonio J. Rodas. Cristina López Valverde. Adolfo Rodríguez Saá. Mariano Recalde. Claudio M. Doñate. Ana M. Ianni.-Silvina M. Garcia Larraburu.- Nora del Valle Gimenez.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 8 de marzo se conmemora el Día internacional de la mujer en el mundo y en Argentina conmemoramos el día de las mujeres trabajadoras. Debemos subrayar y tomar conciencia de que el 8 de marzo no es un día festivo; su origen se enmarca en un contexto histórico determinado por profundas desigualdades de género, que se han ido estrechando, pero que aún hoy persisten.

Antecedentes históricos: En 1908, 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga en su lugar de trabajo en búsqueda de un salario igual al que percibían los varones que hacían las mismas actividades. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar. El resultado fue el que conocemos.

Ese mismo año, en Chicago y el siguiente en Nueva York, se conmemoró el Día Nacional de la Mujer. En 1910, en la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague se proclamó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.

En 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer. En 2011, se celebró el centenario de la celebración, con la premisa de Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

El tema del Día Internacional de la Mujer del próximo 8 de marzo de 2022, “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, reconoce la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas.

Potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres es uno de los mayores desafíos mundiales del siglo XXI. Los aspectos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad han tenido y seguirán teniendo consecuencias graves y duraderas en nuestro desarrollo social, económico y medioambiental. Las personas más vulnerables y marginadas son quienes sufren sus efectos más nefastos. Cada vez es más evidente que las mujeres son más vulnerables al impacto del cambio climático que los hombres, ya que constituyen la mayoría de la población pobre del mundo y son más dependientes de los recursos naturales que están bajo la amenaza del cambio climático.

Al mismo tiempo, las mujeres y las niñas son líderes eficaces y poderosas que impulsan el cambio para lograr la mitigación y la adaptación climáticas. Se implican en iniciativas sostenibles en todo el mundo y su participación y liderazgo generan una acción por el clima más eficaz. Para lograr el desarrollo sostenible y una mayor igualdad de género es esencial seguir explorando las oportunidades, así como las limitaciones, para permitir que las mujeres y las niñas tengan voz y participen en pie de igualdad en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Sin igualdad de género hoy, el futuro sostenible e igualitario seguirá estando fuera de nuestro alcance.

Por los argumentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

María I. Pilatti Vergara.- María T. M. González.- Antonio J. Rodas.-
Cristina López Valverde.- Adolfo Rodríguez Saá.- Mariano Recalde.-
Claudio M. Doñate.